



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA –
HUARAZ, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. KENNY ALFREDO DEPAZ ROBLES

ASESOR:

DR. CPCC. JUAN DE DIOS SUÁREZ SÁNCHEZ

HUARAZ – PERU

2017

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
–HUARAZ, 2016**

Hoja de firma del jurado evaluador

**Magter. Alberto Enrique Broncano Díaz
PRESIDENTE**

**Dr. Félix Rubina Lucas
SECRETARIO**

**Magter. María Rashta Lock
MIEMBRO**

Agradecimiento

A Dios por bendecirme, Guiar mis pasos, brindándome fortaleza en cada día de mi existencia y haberme permitido llegar hasta donde he llegado como futuro profesional porque, Hiciste realidad este sueño tan anhelado.

También agradezco a mis docentes, porque durante toda mi carrera como futuro profesional ellos han guiado con sus enseñanzas, experiencias y consejos para Tener una adecuada formación profesional en el futuro.

De igual manera agradecer a mi Asesor Dr. CPCC. Juan de Dios Suarez Sánchez por su visión crítica de muchos aspectos cotidianos de la vida, por su rectitud en su Profesión como docente, por sus consejos, que ayudan a formarte como persona e investigador, con el esfuerzo y dedicación, conocimientos, experiencia, paciencia y su motivación, ha logrado en mí que pueda terminar la presente tesis con éxito.

A la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Centro académico de Huaraz - Ancash.

Kenny

Dedicatoria

A mi madre Shirley.

Por haberme apoyado siempre, por sus Consejos,
Sus valores, por la motivación Que me ha
permitido ser una persona de Bien, pero más que
nada, por su paciencia y amor.

A mi esposa Yessenia

Porque siempre está a mi lado brindándome
los recursos necesarios de sus conocimientos,
apoyándome y aconsejándome, fortaleciendo
mis debilidades. Motivándome a ser una
persona, con valores, principios, empeño y
perseverancia para lograr mis metas y ser
profesional.

Kenny

Resumen

En el trabajo de investigación realizado tuvo su inicio en el siguiente problema: ¿Cómo es la Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016?, para dar respuesta a este problema se planteó el siguiente objetivo general el cual fue la descripción de la Auditoría Gubernamental en la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016, y los objetivos específicos fue: Describir las Normas de la Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016 y Describir las clases de Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016; el diseño que se utilizó en esta investigación fue no experimental – descriptivo simple el tipo de investigación adoptada dentro de la metodología se planteó de manera descriptiva, ya que describen los hechos como son observado, buscando especificar los elementos, hallazgos y perfiles. La población muestral estuvo conformada por 15 personas entre ellas funcionarios y trabajadores públicos quienes con sus respuestas formuladas en el cuestionario de 15 preguntas se obtuvo los datos para determinar los resultados finales. Como resultado de los encuestados, opinaron que los funcionarios deben de realizar evaluaciones de desempeño al personal periódicamente, como también debe de cumplir con las recomendaciones hechas en las auditorías anteriores por lo que se concluye que los directivos deben demostrar liderazgo en el desarrollo de la gestión, evaluar, conocer las debilidades y las amenazas de su entidad pues ello ayudaría a un mejor servicio de calidad.

Palabras claves: Auditoría Gubernamental - Municipalidad

Abstract

In the research carried out, the following problem began: How is the Government Audit of the District Municipality of Independence - Huaraz, 2016 ?, to answer this problem was the following general objective which was the description of The Government Audit in the District Municipality of Independence - Huaraz, 2016, and the specific objectives was: Describe the Government Auditing Standards of the District Municipality of Independence - Huaraz, 2016 and Describe the Government Auditing classes of the District Municipality of Independencia - Huaraz, 2016; The design that was used in this research was non-experimental - simple descriptive the type of research adopted within the methodology was posed in a descriptive way, since they describe the facts as they are observed, looking to specify the elements, findings and profiles. The sample population consisted of 15 people, including civil servants and public employees, who with their answers formulated in the 15-question questionnaire obtained the data to determine the final results. As a result of the respondents, they felt that officials should conduct periodic performance evaluations of staff, as well as comply with the recommendations made in previous audits, which concludes that managers must demonstrate leadership in the development of management, Evaluate, know the weaknesses and threats of your entity as this would help a better-quality service.

Keywords: Government Audit - Municipality

Índice

Título de la tesis	ii
Firma del jurado y asesor	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Índice	viii
Índice de gráficos, tablas y cuadro	x
I. Introducción	1
II. Revisión de la literatura	4
2.1. Antecedentes	4
2.2. Bases teóricas	8
2.3. Marco Conceptual	25
III. HIPÓTESIS	40
IV. METODOLOGÍA	40
4.1. Diseño de la investigación	40
4.1.1. Tipo investigación	41
4.1.2. Nivel de la Investigación	41
4.2. Población y Muestra	41
4.3. Operacionalización de las variables	43
4.4. Técnicas e Instrumentos	44
4.5. Plan de análisis	45

4.6. Matriz de consistencia	46
4.7. Principio ético	47
V. Resultados	48
5.1. Resultados	48
5.2. Análisis de los resultados	63
VI. CONCLUSIONES	68
6.1. Conclusiones	68
6.2. Recomendaciones	69
VII. Referencias bibliográficas	70
VIII. Anexo:	74
Anexo 01	75

Índice de tablas y figuras.

Tabla/Figura	1	La Auditoría financiera realizada en su entidad, es un examen objetivo, sistemático y constructivo	48
Tabla/Figura	2	Los estados Financieros presentados en su Entidad están de acuerdo a los Principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes	49
Tabla/Figura	3	La Auditoría de desempeño tiene un enfoque de revisiones de cumplimiento de actividades planificadas	50
Tabla/Figura	4	Los procesos de evaluación de desempeño son realizados periódicamente en distintas fases y fechas previstas	51
Tabla/Figura	5	La alta dirección supervisa en forma periódica el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la auditoría anterior	52
Tabla/Figura	6	La auditorías de cumplimiento producen resultados apropiados que mejoran el control de los procesos administrativos	53
Tabla/Figura	7	Los informes de auditoría gubernamental representan un valor agregado para las entidades públicas	54
Tabla/Figura	8	En la entidad a la que pertenece cuenta con el MOF y ROF actualizados	55
Tabla/Figura	9	Son evaluadas periódicamente sus funciones por sus superiores y se deja evidencia de esta evaluación	56
Tabla/Figura	10	Plan operativo Institucional de las metas y objetivos de la MDI	57
Tabla/Figura	11	Conocimiento de sus Responsabilidades	58
Tabla/Figura	12	Los directivos desarrollan una gestión por motivación	59

Tabla/Figura	13	Los Servidores Programan adecuadamente sus actividades	60
Tabla/Figura	14	En su entidad se observa una Atmosfera y confianza mutua de trabajo	61
Tabla/Figura	15	El trabajo que realizan los funcionarios se hace con eficiencia y eficacia	62

I. Introducción

La presente investigación titulada “Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia - 2016” tiene como objetivo general describir la auditoría gubernamental y teniendo como Objetivos Específicos describir las Normas de la Auditoría Gubernamental y describir las clases de Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz 2016, en la observación que se realizó dentro de la Municipalidad de Independencia se mostró que la Auditoría gubernamental es una herramienta administrativa que contribuya a mejorar la gestión, en el cual los recursos públicos sean utilizados con eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos administrativos, procesos de gestión y control gubernamental, la Auditoría Gubernamental ha ido desarrollándose en las entidades del estado con el propósito de mejorar la eficiencia gubernamental por lo que esta investigación es importante ya que conlleva a brindar un mejor servicio de calidad y estar a la vanguardia de los estándares de desempeño público, con este propósito planteamos el siguiente problema:

¿Cómo es la Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016?

Este problema de investigación se planteo porque se observó que la gestión municipal no cumplía con sus objetivos y metas trazadas ya que el gasto público que recibía por las diferentes transferencias otorgadas por el gobierno central no se realizaba con eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de obras y otros gastos, prueba de ello es que la población de Independencia

evidenciaba su descontento por las obras inconclusas, no ejecutadas entre otros, exponiendo su malestar en la entidad, también se observó que existían informes de auditorías anteriores en el se encontraba irregularidades, hallazgos y recomendaciones, el cual no era tomado en cuenta por los funcionarios de dicha entidad para la mejora de la gestión, por ello se planteó este problema ya que la Auditoría Gubernamental es una herramienta importante dentro de la entidad ya que nos ayudaría a examinar normativa y profesionalmente evidencias con razonabilidad respecto a la adquisición y empleo del recurso público asignado, con el único objetivo de lograr el cumplimiento de las metas y mejoras en la gestión Municipal.

En la actualidad se exige que las instituciones gubernamentales brinden un servicio de calidad a los ciudadanos, con el pasar de los años se observa que los funcionarios y trabajadores de las entidades gubernamentales no cumplen sus funciones eficientemente, por ello se plantea la auditoría gubernamental en el cual nos proporcione una evaluación independiente sobre el desempeño de la entidad y este orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía, por lo que este trabajo está orientado a mejorar el servicio de la población y se cumpla con los objetivos y metas trazadas.

Esta Investigación se justificó teniendo en cuenta el contenido teórico con el objetivo de aplicar las NAGU en la entidad, ya que permitirán un mejor control en la gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia y el servicio eficiente a favor de nuestra comunidad, como también los informes de auditoría practicados en la entidad con la normatividad vigente, servirán como fuente de

información para la toma de decisiones por el titular dentro de la Municipalidad, cabe precisar que en la justificación práctica es un gran aporte, por lo que no se agota con el presente trabajo sino por el contrario constituye como un medio que permite plasmar conocimientos de la realidad social y de esta manera contribuya a futuros trabajo de investigación. En la Justificación Metodológica se utilizó la investigación Científica fuente esencial de todo trabajo de Investigación.

El estudio fue de tipo y nivel descriptivo simple, el diseño se ocupó de describir las características de la población o fenómeno de interés por lo que fue descriptivo. La población y muestra estuvo conformada por 15 personas entre, funcionarios y trabajadores, objeto de estudio.

Con lo que respecta a la recolección de datos se utilizó un cuestionario, estructurado de 15 preguntas en el que con la colaboración de trabajadores y funcionarios de la entidad se pudo realizar.

II. Revisión de Literatura

2.1. Antecedente

Nivel Internacional:

Gregorio (2011) Lineamientos de la Auditoría Gubernamental con base al análisis comparativo de las metodologías utilizadas por las entidades fiscalizadoras superiores en los países latinoamericanos, en su trabajo de investigación que tiene como objetivo el comparar y analizar metodologías utilizadas por las entidades fiscalizadoras superiores en Latinoamérica para la Auditoría Gubernamental, así mismo en el trabajo se puede observar el análisis comparativo de las variables y como es la auditoría gubernamental en cada país de Latinoamérica, llamado en ese término entidades fiscalizadores superiores, también podemos encontrar la recolección de datos, análisis e interpretación de los mismos que estuvo en función a los objetivos planteados en el presente, tuvo una investigación descriptiva, su diseño metodológico fue no experimental debido a que no constituye una situación sino que se observan situaciones ya existentes, en el que concluye que la investigación realizada acerca de los lineamientos metodológicos de la auditoría gubernamental, compara experiencias latinoamericanas, en donde se encontró un conjunto de evidencias y esto fue como resultado de la propia investigación, arribando así que la auditoría gubernamental es la herramienta por medio del cual se puede evaluar toda gestión administrativa gubernamental y así se garantice la misión y visión de los organismos estatales.

Nivel Nacional

Colmenares (2003) Auditoría Integral presente y futuro previsible, en su trabajo de investigación realizado señala que el ente rector como órgano de control es la Contraloría General de la República y teniendo de la mano a la Auditoría Gubernamental como control externo, en otros países a este tipo de control son llamados tribunales y jurados de cuentas. El objetivo principal es que la Auditoría Integral cumpla con las necesidades de los beneficiarios pensando en el presente y futuro, por ende se pretende el compromiso profesional y cambio en la sociedad, teniendo como metodología de tipo de investigación descriptiva, su diseño fue descriptivo ya que la recolección de datos y demás fuentes estarán en función a su variable de Auditoría Integral, concluyendo que la auditoría está regido por el cumplimiento de las normas, estatutos, reglamentos y todo esto dictaminado por el estado, la encargada de hacerlas cumplir estas normas es la Contraloría General de la Republica para el funcionamiento coordinado de los sistemas de control interno y externo.

Sotomayor (2009) El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú, el objetivo principal es que se implemente y se fortalezca el sistema de Control Interno a favor del estado por ello se debe de lograr motivación en los trabajadores estatales y por ende el control gubernamental ayude a mejorar las organizaciones públicas, teniendo como metodología la investigación descriptiva, instrumentos documentales y bibliográficos ya que su diseño es no experimental, porque se observa que el fenómeno de estudio es el control gubernamental como parte del control interno en beneficio del

estado, se concluye que el control gubernamental es la responsabilidad de todos los miembros de una organización pública.

Vilca (2015) La auditoría gubernamental y su implicancia en la corrupción de la gestión pública, tuvo como objetivo principal la implicancia de la auditoría en la corrupción en los entes gubernamentales, la metodología utilizada en este trabajo fue que el diseño de investigación es no experimental ya que se realizó sin manipular intencionadamente las variables, en este diseño podemos decir que se observan los fenómenos tal y como se dieron en su contexto natural, para después analizarlo, de acuerdo a la metodología de investigación, se utilizó la bibliográfica documental, teniendo la siguiente conclusión: el poder político tiene una gran influencia en el sistema de control por ende no garantiza que el contralor cumpla un papel importante en el control interno, el ejercicio de sus funciones es un problema ya que los jefes de los órganos institucionales son propuestos por la misma entidad y no pueden actuar independientemente, para que pueda realizar mejor sus funciones el contralor, la Contraloría General de la Republica debería mandar un jefe de control institucional a cada entidad ya que así se aseguraría mayor independencia y no estar supeditados con el poder político, porque el dinero que desembolsan para sus remuneraciones es de la entidad, es por eso que no hay una independencia profesional, es por ello que necesitamos una iniciativa legislativa que contribuyan a mejorar la fiscalización y el control Gubernamental.

Barbaran (2015) La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, tiene como objetivo determinar que la auditoría gubernamental incide en el desarrollo de la gestión en las entidades públicas del Perú y tiene como metodología según su tipo de investigación, a que el presente estudio reúna las condiciones necesarias para ser denominado como investigación aplicada, el nivel de investigación tiene como propósito que su investigación se centre en el nivel descriptivo y concluye que los datos obtenidos como producto de la aplicación del instrumento de medición que permitieron establecer que la auditoría financiera - presupuestal incide favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades estatales.

Nivel Local.

Pisfil (2013) Nuevo enfoque de auditoría financiera en el sector gubernamental, basada en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental, tuvo como objetivo el nuevo enfoque de la auditoría financiera, aplicando las Normas Internacionales de Auditoría en el sector Gubernamental, la Metodología de la investigación del presente trabajo ha sido documental, bibliográfico ya que su diseño es no experimental, en el que se observa revistas especializadas en el sector público nacional e internacional teniendo como conclusión, la aplicación como nuevo enfoque a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) en el sector público, y permitirá tener una normativa legal actualizada.

2.2. Bases teóricas

Castro (1994) La auditoria gubernamental tiene como propósito el estudio sobre la situación financiera, económica y presupuestaria de las entidades públicas, a través de este se evalúa la gestión administrativa de cada empresa del estado, abarca también principios, normas, procedimientos que permiten la evaluación de los Estados Financieros, para determinar la situación económica y financiera, por lo que ayudara a ordenar las operaciones y transacciones realizadas por la entidad, y esto se basa en la administración pública del patrimonio y del presupuesto.

Normas Internacionales de Auditoría (2006) su normatividad de las Normas Internaciones de Auditoría contiene los principios básicos, esenciales, para ser aplicado en los exámenes de los estados financieros por lo que podemos decir lo siguiente.

Las Normas Internaciones de Auditoría se aplican a nivel Nacional e Internacional, dando uniformidad a nivel mundial sobre los procedimientos en los informes económicos y financieros, por lo que es un soporte para los profesionales contables ya que su trabajo tendrá valides en todos los países, tiene como finalidad proporcionar ayuda práctica a los auditores para ofrecer un mejor servicio gubernamental.

Contraloría General de la República (1998) según la contraloría las Normas de Auditoria se basan en metodologías, técnicas y pautas que requiere el Auditor Gubernamental para que a través de ello pueda realizar un

mejor trabajo de calidad en el Estado Peruano, y de esta manera que contribuya a una mejor fiscalización, asimismo el profesional Auditor debe reunir los requisitos necesarios para realizar el trabajo de Auditoría en las entidades Públicas, que son sujetas al sistema de control por parte del Estado Peruano, aplicando las NAGAS.

Laura (2005) la Auditoría Gubernamental se realiza en las entidades del estado por lo que el profesional Auditor debe realizar un examen, objetivo, independiente, constructivo y sistemático, con el objetivo de evidenciar el estado situacional económica y financiero, dando la transparencia y el cumplimiento de la Normatividad emitidas por la Contraloría General de la Republica, por lo que en dicho informe del profesional debe contener el estado situacional financiero, detectando irregularidades, deficiencias, y otros. Y a su vez realizar sus respectivas recomendaciones para que a través de ello puedan mejorar en los procesos de calidad de servicio.

Andrade (2004) sostiene: que el control efectivo determina las metas, presupuestos, políticas, programas y objetivos sean en función a transferencias financieras, económicas y sociales, teniendo como base principal la inversión pública, de acuerdo a lo programado y presupuestado por los funcionarios de la entidad, se pueda cumplir de acuerdo a lo previsto, mostrando eficiencia, eficacia y transparencia en los procesos de gastos y que se tomen en cuenta las recomendaciones hechas por los encargados del control para así poder optimizar y mejorar la gestión estatal.

Álvarez (2009) define a la Auditoría Gubernamental como un proceso analítico y sistemático, elaborado por un profesional quien de acuerdo a los requisitos previstos por nuestra normatividad, emitirá un dictamen de evaluación hecha en una entidad del estado, luego emitirá un informe detallado de los hallazgos encontrados en el que debe contener recomendaciones y conclusiones el cual debe ser adoptadas por la entidad, Por tanto, estos procesos de mejora, generan también cambios en los sistemas administrativos e implican la participación activa de la auditoria en la evaluación y control del estado en su conjunto, modificando su enfoque hacia el examen implícito del rendimiento de la inversión pública, de medir el valor agregado de la gestión, y contribución con el desarrollo socioeconómico, de aplicar nuevos procedimientos de evaluación y análisis de auditoria, y se concentre más en aspectos relevantes de gestión, para que de esta manera poder cumplir con los objetivos trazados.

Ley N° 27785 – Contraloría General de la Republica, de acuerdo a sus atribuciones y funciones, la Contraloría General de la República está facultado para intervenir en el control gubernamental cuando detecte actos inapropiados con el propósito de verificar y prevenir, aplicando principios, normas, reglamentos y técnicas para que las transferencias otorgadas a cada entidad del estado sean estos recursos gastados en bien y desarrollo de la sociedad, los funcionarios públicos deben realizar el gasto de acuerdo a lo programado y ejecutado, con eficiencia y transparencia, de esta manera poder lograr los resultados esperados cumpliendo las metas y objetivos que se han trazado.

El ámbito de aplicación de la presente ley es para todas las entidades sujetas a control por el sistema que se les llamara entidades y son las siguientes.

- El gobierno central, sus entidades.
- Los gobiernos regionales, locales e instituciones pertinentes a los mismos.
- Las unidades administrativas, Poder Legislativo, Poder Judicial y Ministerio Público.
- Las empresas del estado, entidades privadas, no gubernamentales, entidades Internacionales entre otros.

Guardia (2006) cuando los gobernantes de las entidades locales gestionen recursos para la población y estos a su vez garanticen en gasto con transparencia y eficiencia el cual contribuya en el bienestar de su comunidad, estaremos frente a un gerenciamiento corporativo, porque no solo espera que lleguen los recursos, sino que realiza gestiones para el bienestar de su comunidad y población.

Colegio de Contadores Públicos de Lima (2012) en uno de sus enfoques nos dice que el profesional contable debe tener presente los lineamientos éticos para ejercer la carrera contable en función a las Auditorías sobre todo en la parte Gubernamental que actué pensando siempre en el beneficio de nuestra sociedad peruana y que en ejercicio de su profesión sea imparcial y técnico, ya que el emitirá un informe detallado y minucioso de la entidad auditada, esto contribuirá a frenar la corrupción a que los recursos del estado

se pueda invertir en mejoras de nuestro estado peruano y sobre todo de nuestra comunidad.

COSO (2013) considera que para lograr los objetivos y las metas de las entidades, deben de llevarse a cabo un proceso de control en sus diferentes fases, el cual debe ser dirigido por la alta dirección para propiciar el logro de estos objetivos, para esto tienen que intervenir todos los trabajadores, funcionarios de línea, por lo que podemos decir que el control está orientado al logro de los objetivos en la entidad, ya que no solo se tendrá de manuales y normas sino que están también las personas como principal aporte al cambio institucional, para lo cual encontramos cinco componentes para llevar a cabo un procedimiento de control eficiente, para ello tenemos los siguientes controles.

Ambiente de control, evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y comunicación y Monitoreo.

Ambiente de control:

está regido por normas, procesos y estructuras llevado a cabo por la alta gerencia, pues ante este control debe de esperarse una conducta adecuada y esperada, el nombre de control no está asociado a que las personas lo teman normalmente siempre hay el temor al control, por eso se debe de canalizar un buen ambiente institucional para que el personal vea de la mejor manera en donde se evaluarán valores, integridad y el compromiso sea a través de un buen ambiente de control, pues esto aportaría a aminorar la inconducta de los

funcionarios, por lo que hay que demostrar mayor compromiso con valores éticos, como segundo punto podemos decir que el directorio debe demostrar independencia en la inspección de control, todo el personal debe de tener claro cuáles son los objetivos de la entidad pues el cumplimiento de este se podrá lograr con el compromiso y la responsabilidad asignada en sus funciones a cada personal.

En la entidad se debe de reclutar funcionarios competitivos, que cumplan los perfiles que se requiere para un puesto de funcionario público, en la actualidad podemos observar que esto no se cumple y para llegar a los objetivos previstos necesitamos profesionales competitivos, con valores éticos, para que se puede desarrollar la gestión pública con eficiencia. El personal que está dentro de la entidad debe de estar motivado e incentivado, no solo se puede pedir esfuerzo sino debemos de incentivarlos de acuerdo al rendimiento que muestra cada trabajador, se debe de mostrar una gestión transparente que garanticen el cumplimiento de los objetivos trazados.

Evaluación de Riesgos:

En toda entidad hay riesgos externos e internos por lo que se debe de preveer cada uno de ellos para la realización de los logro y objetivos en los factores externos podemos encontrar el medio ambiente, económicos, sociales, tecnológicos, en los factores internos tenemos la infraestructura, personal, tecnología, en este tipo de evaluación está presente el fraude y la corrupción como factores de riesgo.

Actividades de Control.

Todo control interno dentro de la entidad está basado por procedimientos, políticas para mitigar riesgos y lograr los objetivos, se dan en diferentes etapas, niveles, por lo que se debe de considerar actividades manuales en que podemos encontrar verificaciones, conciliaciones y revisión de desempeño.

Información y Comunicación:

Para tener una información y comunicación relevante tenemos que tener la información oportuna tanto internas como externas para tomar decisiones y que esto se lleve al funcionamiento de los demás componentes dentro de la entidad, se debe de tener comunicación fluida entre funcionarios y trabajadores ya que esta será útil para tener el grado de confiabilidad entre personal de línea y los trabajadores, teniendo una comunicación ascendente y descendente, para que el mensaje brindado tiene que ser claro y preciso, ya que esto involucraría responsabilidades de control, también se tendrá en cuenta la información externa, porque podrá ser usada para mejorar la gestión en los objetivos propuestos por la entidad, la información relevante debe de llegar oportunamente a los diferentes sectores porque de ello dependerá el esfuerzo que pongan cada uno de los funcionarios para mejorar la gestión y que los órganos competentes puedan tomar decisiones acertadas para el logro de los objetivos programados, la información que se recoge en la entidad debe servir para procesar y soluciones actividades ilícitas que existe en cada entidad y de esta manera se pueda tomar toda esta información para mejorar y llegar a los objetivos planteados.

Supervisión o Monitoreo.

Es necesario tener en cuenta las actividades de Supervisión ya que dentro de la entidad debe de haber evaluaciones continuas y que estas se familiaricen con el personal. En la auditoria podemos encontrar hallazgos los mismos que se deben de corregirse en beneficio de la entidad, pero para ello debe de ser monitoreado y comunicado oportunamente los hallazgos significativos, la gerencia y el directorio deben de tener un monitoreo oportuno ya que de ello dependerá si los otros componentes de control funcionan o si se encuentran deficiencias, para que se puedan tomar acciones correctivas.

CONASEV (2002) Buen Gobierno Institucional.

Para conseguir la eficiencia en el gobierno institucional, se especifica derechos y responsabilidades que se tiene dentro de la entidad como participantes de logro de objetivos, este tipo de gobierno que se quiere lograr necesita del buen desempeño del funcionario público, en la actualidad se han dictado diversas normas concernientes al buen desempeño del funcionario público para lo cual necesitamos normas aplicadas al buen gobierno en todas las entidades ya que han cobrado gran importancia a nivel local e internacional.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control Ley N°. 27785 art 16, (2002), la Contraloría General de la República, en donde el estado destina recursos por diversos rubros y el manejo de estos transferencias debe de ser gastado con eficiencia, eficacia, transparencia y economía en su totalidad en

beneficio de la sociedad y para que este gasto se realice sin desfalcos, el estado peruano con las normas y leyes deben de controlar el destino de sus movimientos de estos gasto con supervisión, vigilancia y verificación, si cumplimos con los lineamientos, normas, planes y políticas estaremos cumpliendo con el los objetivos trazados, el control gubernamental se da en acciones de prevención y correctivas, ya que el control se da en todas las entidad ya sea internamente como externamente, esta ley tiene la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente, en el que podemos encontrar el control interno, esto compete a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones, en la que se dan en diferentes procesos , que a través de ello se podrá verificar el cumplimiento de la administración de los recursos, encontrando transferencias por diferentes rubros y estas deben de ser ejecutadas de acuerdo a las metas trazadas, es responsabilidad de la gerencia supervisar, difundir políticas Institucionales, programadas para el buen funcionamiento del control interno a través de su órgano de control y que estos se lleven consecutivamente.

Control Gubernamental:

En el control gubernamental podemos mencionar que consiste en la supervisión, vigilancia, verificación de resultados y actos de la gestión gubernamental, esto llevado a cabo por las diferentes transferencias hechas por el gobierno central, por lo que los entes públicos deben mostrar transparencia, eficiencia y economía en el uso y destino de los recursos y

bienes del Estado, así como velar por el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos dictaminado por el estado ligados a los lineamientos de política y planes de acción, también el cumplimiento de las normas legales, para la adopción de medidas correctivas y preventivas.

Control Interno: son acciones de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que se efectuó la correcta y eficiente utilización de los recursos y bienes del estado. Entre los que encontramos los siguientes.

Control Interno Previo y Simultaneo: su competencia es a los funcionarios, autoridades, servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de sus funciones ya que este se rige en sus planes, reglamentos, manuales y lo deben de realizar evaluaciones periódicamente para no tener posibles deficiencias.

Control Interno Posterior: es ejercido por los responsables superiores en función a su cumplimiento y disposiciones establecidas por el órgano institucional, en el que se verifica los aspectos administrativos, el uso de recursos, bienes del estado y si alcanzo las metas trazadas, es responsabilidad del titular fomentar acciones de control para la evaluación de la gestión, rendición de cuentas para la toma de decisiones y que contribuya al logro de metas, objetivos.

Artículo 9º de la ley 27785 Principios de control Gubernamental: si llevamos un control gubernamental dentro de la entidad debemos de tener en

cuentas los principios básicos que la ley de control lo estipula y son los siguientes:

- La universalidad: esta entendida por las atribuciones y competencias hacia la entidad en la verificación y control sobre todas las actividades, funcionarios cualquiera sea su jerarquía.
- El carácter integral: son acciones y técnicas orientadas a evaluar de manera completa todos los procesos operacionales en relación a las transferencias y los gastos efectuados del presupuesto estatal.
- La autonomía funcional: su función dentro de la entidad es independiente técnica, libre de influencia de poder interferir en sus labores funcionales y atribución de control.
- Carácter permanente: el control y la vigilancia dentro de la entidad debe de ser continua y permanente para tener mejores resultados.
- El carácter técnico y especializado del control: el trabajo que realiza un profesional tiene que ser bajo las exigencias de calidad y razonabilidad en el ejercicio de control hacia la entidad.
- Legalidad: tiene que basarse en base a la normatividad legal, constitucional y reglamentaria.
- El debido proceso de control: en que se debe de garantizar el derecho, respeto a las entidades y personas.
- La eficiencia eficacia y economía: todo recurso del estado debe de ser utilizado óptimamente.

- La oportunidad: el proceso de control debe de llevarse en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para lograr lo cometido.
- Materialidad: implica la potestad de control en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia.
- Acceso a la información: los órganos de control pueden requerir la información, documentación sobre las operaciones de la entidad para su revisión, aunque esta sea secreta y sea útil para lograr su función de control.
- Publicidad: consiste en la difusión oportuna de los resultados de acción de control entorno y eterno dentro de la entidad para acciones que resulten pertinentes por parte de la contraloría u otros entes del gobierno.
- Participación ciudadana: permite participar a la ciudadanía sobre los controles efectuados dentro de la entidad.

Artículo 20° Sociedades de Auditoría: están conformadas por personas jurídicas calificadas e independientes, en el que realizan control posterior externo, las cuales son designadas por la contraloría previo concurso publico de méritos, y estas sociedades son contratadas por las entidades para examinar las actividades y operaciones, para luego opinar sobre la razonabilidad de sus estados financieros, así como evaluar la gestión y el buen uso de los recursos del estado.

Artículo 22° Atribuciones de la Contraloría General de la República:

- Tener en cualquier momento y sin limitación los documentos, registros e información de las entidades, siempre que no violen la libertad individual.
- Ordenar que los órganos del sistema realicen las acciones de control que a su juicio sean necesarios.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las recomendaciones que se deriven de informes de control.
- Disponer acciones inmediatas legales por el procurador público de la contraloría en el que se halla detectado daño económico o presunción de ilícito penal.
- Normar y velar por la adecuada implementación de los órganos de auditoría, así como el ejercicio de los profesionales calificados para ejercer el control.
- Presentar al congreso los informes de evaluación de la cuenta general de la república.
- Absolver preguntas y consultas, emitir pronunciamientos institucionales e interpretar la normatividad de control gubernamental con carácter vinculante.
- Aprobar el plan nacional de control.
- Efectuar acciones de control ambiental protegiendo el patrimonio cultural.
- Emitir opinión vinculante sobre las adquisiciones y contrataciones con el estado de bienes y servicios u obras, entre otras.

Contraloría General (1995) Normas de Auditoría Gubernamental. – NAGU. Las Normas se han dado para determinar criterios, requisitos de orden personal y profesional del auditor gubernamental, Las NAGU se aprobaron mediante R.C.No 162-95-CG y su última modificación fue el 29-10-2011, mediante R.C.No 309-2011-CG esta se ha dado para uniformizar el trabajo del auditor y obtener resultados de calidad y beneficio a las entidades del estado, en el cual el auditor debe de tener una actitud adecuada frente a este trabajo y sobre todo ética profesional, en donde a continuación citaremos las NAGU más importantes durante el proceso:

NAGU. 1.10 entrenamiento técnico y capacidad profesional:

El auditor debe poseer un adecuado entrenamiento técnico, la experiencia y la competencia profesional necesarios para la ejecución de su trabajo, esto quiere decir que el profesional debe de estar en constante capacitación para que pueda desarrollar mejor el trabajo de control, en el que se debe de contar con un profesional competente acorde a los requerimientos y exigencias que demanda el trabajo de auditoria.

NAGU. 1.20 Independencia:

El auditor debe de adoptar una actitud de independencia de criterio respecto de la entidad examinada y se mantendrá libre de cualquier situación que pudiera señalar como incompatibles, es decir que el auditor en el trabajo que está realizando no debe de haber situaciones donde peligro opinión ni cuestionamiento del trabajo que este desempeñando en una entidad, si esto

sucediere está en la obligación de abstenerse a la realización de participar en un proceso de auditoria en caso de incompatibilidad o conflictos de intereses, ya que afectaría a la opinión del profesional que debe garantizar una labor imparcial y objetiva.

NAGU. 1.30 Cuidado y esmero profesional.

El auditor en el trabajo encomendado debe de cumplir estrictamente las normas de auditoria teniendo cuidado en la redacción de la información y ser veraz en su trabajo del informe de hallazgos, porque del dependerá la toma de decisiones acertadas, el esmero profesional será emplear métodos y técnicas para ser aplicadas en el proceso de auditoría y esta a su vez de resultados favorables en la buena marcha de la entidad y la generación de objetivos.

NAGU 1.40 Confidencialidad.

El auditor gubernamental en el trabajo encomendado debe de tener la reserva absoluta de la información obtenida porque por sus manos tendrá todos los documentos y los procesos que emplean los funcionarios como también las gerencias de la entidad de esta manera mantener la confidencialidad es cumplir con la ética profesional, si encontrase hechos que no se ajusten a los procedimientos contables, normas y otros, este profesional tendrá que mantener en reserva el informe de auditoría, en donde la confidencialidad está de acuerdo al código de ética de funcionarios por ello se debe de cumplir durante la ejecución de su trabajo.

NAGU 1.60 Control de Calidad

Las sociedades Auditoras y Auditores deben de ofrecer seguridad y calidad en el servicio que realiza en la entidad Auditada, este trabajo se ejecuta con razonabilidad y en concordancia con las Normas de Auditoría Gubernamental, se mostrara la calidad de control Interno si está marchando con idoneidad. La Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional, conformantes del Sistema Nacional de Control y las Sociedades de Auditoría designadas, deben establecer razonablemente políticas, procedimientos respecto a los controles de calidad del servicio que se presta, el profesional a cargo de la Auditoria está especializado, capacitado para poder emitir informe de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental. Los controles que se va a dar en la Auditoria deben ser al principio, desarrollo y final con estricta supervisión para dar el cumplimiento de las normas y que cada entidad debe de adoptar medidas de control externo para que tenga un mejor funcionamiento en el control gubernamental y deje mejores resultados en la gestión pública.

NAGU 2.10. Planificación General.

Con la última modificación a las NAGU el 29-10-11, mediante R.C. No 309- 2011-CG, EL Plan Anual de Auditoría Gubernamental, en este documento debe de contener el conjunto de actividades que realizará el auditor, las características de las entidades, el año en que será elaborado en concordancia con las políticas y disposiciones que dictamina la contraloría General de la Republica.

NAGU 2.20 Planeamiento de auditoría.

EL trabajo del Auditor debe de ser planificado y planeado siguiendo las secuencias, mecanismos, métodos, técnicas y procedimientos que van de acuerdo a las Normas de Auditoria, en ella elaborar un trabajo de calidad, por ende el profesional Auditor debe de tener la Capacidad de realizar un informe con objetividad y razonabilidad, El planeamiento de la Auditoría también debe incluir la revisión de la información relacionada con la gestión de la entidad a examinar, los objetivos, metas y programas previstos en el periodo bajo examen, así como el seguimiento de la implementación de las recomendaciones efectuadas como resultados de las observaciones formuladas con anterioridad. Durante la ejecución de esta etapa de la auditoría, debe contar:

NAGU 3.50 Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo constituyen un vínculo entre el trabajo de planeamiento, ejecución, y el informe de auditoría. Por tanto, deberán contener la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos, opiniones y conclusiones que se presentan en el informe. Podrán incluir medios de almacenamiento magnético, electrónico, informáticos y otros. Propiedad y la custodia de los Papeles de Trabajo

Uceda (2007) la gestión pública y empresarial, para el logro de objetivos y metas dentro de la entidad, los funcionarios en el desarrollo de sus funciones deben de mostrar calidad, eficiencia y eficacia en el manejo de los

recursos presupuestarios transferidos por el estado, dichos gastos deben de ser efectués a favor de nuestra población y sobre todo a los más pobres, para lo cual estaremos hablando de una buena gestión pública.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1 La Auditoría Gubernamental

Es la disciplina que trata del estudio económico y financiero de la economía pública, que permite evaluar la gestión administrativa del estado. Abarca un conjunto de principios, normas y procedimientos que se aplican para registrar las transacciones que realizan los entes públicos con la finalidad de elaborar los estados contables sobre su situación económico, financiero y presupuestal, se fundamenta en la administración integral del patrimonio nacional y del presupuesto público, la cual se extraen sus principios y preceptos destinándolos a clasificar, registrar e interpretar las actividades económicas, financieras, administrativas, patrimoniales y presupuestal del estado.

2.3.2 Clases de Auditoría Gubernamental:

Auditoría Financiera:

Está basado en la Evaluación de los Estados Financieros, con el Objetivo de identificar su situación financiera del ente público Auditado, presentando de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que el auditor ayudara con sus exámenes y dictámenes a encontrar y realizar posibles denuncias de irregularidades, por ende, se

podría investigar sobre procesos de licitación, donaciones, contratos y transferencias del Gobierno, etc.

Auditoría de Gestión:

Está basado principalmente en el desempeño del funcionario público y servidores del estado, el funcionario debe de realizar su función con eficiencia, eficacia y el buen manejo de los recursos públicos, en toda entidad anualmente se programan metas, las cuales deben de cumplirse mostrando resultados y el manejo eficiente del presupuesto transferido por el gobierno y se trabaje en beneficio de nuestra comunidad, dentro de la auditoría puede tener otros objetivos.

- Determinar si se están logrando los resultados o beneficios previstos por la propia entidad en sus diversos programas o actividades.
- Establecer si la entidad utiliza sus recursos de forma eficiente y económica.
- Comprobar si la entidad ha cumplido con las actividades programadas y esta sean en base a las leyes y reglamentos emitidos por los entes encargados.
- Determinar si los controles implementados en la entidad son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de los gastos, actividades y operaciones que se realiza.

Auditoría de Gestión Ambiental:

En la Auditoría ambiental se basa en la preservación del medio ambiente con acciones realizadas por el ente rector del estado mediante acciones de prevención que no afecte a nuestro medio ambiente, cumpliendo las normas (ley 28245) métodos y procedimientos que ayuden a proteger nuestro ecosistema ambiental.

Auditoría de Cumplimiento

Es realizado con posterioridad por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley; así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría, la Auditoría de cumplimiento es el examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestarias administrativas, que tienen como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público, en uso y gestión de los recursos del Estado, Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno

Auditoría Patrimonio Cultural:

Se rige por el inventario y catalogación del patrimonio de restos arqueológicos de nuestros antepasados que conforme pasa el tiempo se tiene que preservar las culturas, identidades, paisajes, emanados en nuestra legislación y los convenios internacionales.

2.3.3 Enfoque de auditoría.

El enfoque de auditoría se materializa tomando en cuenta la estimación de los riesgos de la auditoría y se complementa con la matriz de planificación del trabajo de auditoría, donde se establece la secuencia lógica a desarrollar en cuanto tiempo y la cobertura de la auditoría se implementará en la entidad. El enfoque de auditoría depende de la naturaleza y tamaño de la empresa, riesgos inherentes de la entidad, la correcta aplicación de los sistemas de Control interno, volumen de las transacciones, sistemas contables y otros; por lo tanto, la planificación y programas de auditoría deben ser específicos.

2.3.4 La materialidad.

El auditor utiliza la materialidad para poder determinar la naturaleza y el alcance de los procedimientos de auditoría a realizar. Según la Norma Internacional de Auditoría (NIA). La información es material si la omisión o el error pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomando como base los estados financieros. Existen dos niveles de materialidad, el primero se conoce como materialidad total, que es la cantidad máxima de error material que pensamos pueda existir en los estados financieros antes de

que la información pueda ser engañosa para las decisiones económicas de los usuarios. La materialidad se calcula generalmente con un 50%, 80% de la materialidad general y es la que se utiliza para planear el alcance de nuestros procedimientos de auditoría a fin de reflejar su imagen fiel y posibilitar, en su caso, una adecuada toma de decisiones.

2.3.5 Juicio Profesional

El auditor aplicará su juicio profesional en la planificación y ejecución de la auditoría de estados financieros. El juicio profesional es necesario, prácticamente en todas las decisiones principales del proceso de auditoría, en especial, relacionadas con la importancia relativa, el riesgo de auditoría, la materialidad, y con los procedimientos de auditoría, están relacionadas con la Evidencia de Auditoría.

2.3.6 Evidencia de auditoría

Es toda información verbal o documentada que utiliza el auditor para llegar a las conclusiones sobre la que se basa la opinión de la auditoría. La fiabilidad de la evidencia está en relación con la fuente de la que se obtenga, interna y externa y con su naturaleza, es decir, visual, documental y oral.

2.3.7 Auditoría basada en riesgos.

El objetivo de la auditoría de los estados financieros es permitirle al auditor expresar una opinión respecto de si los estados financieros están

preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera.

2.3.8 Alcance de auditoría.

El alcance de la auditoría tiene referencia con los procedimientos utilizados en el caso específico, o hasta el grado en que los registros o documentos examinados sirvan como base de comprobación y confianza para el auditor, el alcance de la auditoría está limitado sólo al buen juicio del auditor

Auditor. - El auditor es la persona con la responsabilidad final por la Auditoría. Para una fácil referencia el término “auditor” se utiliza dentro de las NIAs cuando se describe tanto la Auditoría como los servicios relacionados que puedan desempeñarse. Tal referencia no pretende implicar que una persona que desempeñe servicios relacionados tenga necesariamente que ser el auditor de los estados financieros de la entidad.

Auditor continuo. - El auditor continuo es el auditor que auditó e informó sobre los Estados Financieros del período anterior y continúa como auditor del período actual.

Auditor entrante. - El auditor entrante es un auditor del período actual que no auditó los Estados Financieros del período anterior.

Auditor externo. - Donde sea apropiado se utilizan los términos “auditor externo” y “Auditoría Externa” para distinguir al auditor externo de un

auditor interno, y distinguir la Auditoría Externa de las actividades de Auditoría Interna.

Auditor precursor. - Un auditor que fue previamente el auditor de una entidad y que ha sido reemplazado por otro auditor (sucesor).

Auditor principal. - El auditor principal es el auditor con responsabilidad de dictaminar sobre los Estados Financieros de una entidad cuando esos Estados Financieros incluyen información financiera de uno o más componentes auditados por otro auditor.

Otro auditor. - Otro auditor es un auditor, distinto del auditor principal, con responsabilidad de informar sobre la información financiera de un componente que se incluye en los Estados Financieros auditados por el auditor principal.

Otros auditores incluyen firmas afiliadas, ya sea que usen el mismo nombre o no, y corresponsales, así como auditores no relacionados.

Auditoría. - El objetivo de una Auditoría de Estados Financieros es hacer posible al auditor el expresar una opinión sobre si los Estados Financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo a un marco de referencia para reportes financieros identificado o a otros criterios. Las frases usadas para expresar la opinión del auditor son “dar un punto de vista verdadero y justo” o “presentar en forma apropiada, en todos los aspectos sustanciales”, que son términos equivalentes.

Auditoría interna. - Auditoría interna es una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la entidad. Sus funciones incluyen, entre otras cosas, examinar, evaluar y monitorear la adecuación y efectividad de los sistemas de control contables e internos.

Auxiliares. - Los auxiliares son personal involucrado en una auditoría particular distinto del auditor.

Balances iniciales. - Balances iniciales son aquellos saldos de cuenta que existen al principio del período.

Base de datos. - Una colección de datos que se comparte y usa por un número de diferentes usuarios para diferentes propósitos.

Base integral de contabilidad. - Una base integral de contabilidad comprende un conjunto de criterios utilizados para la preparación de los estados financieros, la cual aplica a todas las partidas importantes y que tiene un apoyo sustancial.

Revisión del control de calidad del trabajo.

Es un proceso diseñado para proporcionar una evaluación objetiva, antes de la fecha del dictamen del auditor, de los juicios importantes hechos por el equipo de trabajo y de las conclusiones que alcanzo para formular el dictamen del auditor. El proceso de revisión del control de calidad de trabajo es solo para auditoría de estados financieros de entidades que cotizan en bolsa y los otros trabajos de auditoría.

Resolución de Contraloría N.º 122-2016-CG.

Según esta última resolución de contraloría la Auditoría de desempeño es un examen de la eficiencia, eficacia, economía y calidad de la entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades públicas, dentro de la auditoría de desempeño encontramos características: Constructiva, Interdisciplinaria, orientada al ciudadano, participativa y transversal. El objetivo de la Auditoría de Desempeño es identificar los factores que afecten el logro de los objetivos de la entidad, establecer seguimiento y ejecución en los procesos de producción de entrega de un bien o servicio. Busca contribuir con la mejora de la gestión pública considerando un impacto positivo al ciudadano con esta auditoría se contribuirá a realizar mejor la rendición de cuentas, gestión transparente que genere satisfacer las necesidades de los ciudadanos, es por ello que la Auditoría de Desempeño no identifica responsabilidad administrativa funcional, civil o penal, en el que se excluyen los problemas asociados a ilícitos penales pero si en el desarrollo del control se encontrara esto se comunica a la unidad orgánica competente.

Resolución de Contraloría N.º 445-2014-CG.

Se basa en la Auditoría Financiera Gubernamental, con el fin de incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros así contribuir en la calidad eficiencia y eficacia en la auditoría a la cuenta general de la república, sus objetivos es establecer criterios y disposiciones que rigen a la auditoría gubernamental y que estos contribuyan a mejorar la gestión pública en las entidades del estado. Tenemos que el enfoque de auditoría financiera gubernamental esta basado

en la identificación de riesgos y controles asociados a los procesos vinculados a la información presupuestaria y financiera, pues en ello se enfatiza el uso razonable en el manejo de los recursos del estado, así como los procesos y registros contables.

Resolución de contraloría N° 273-2014-CG.

En esta resolución está basada las Normas Generales de Control Gubernamental, en el que tiene por objeto regular el desempeño profesional del personal del sistema y desarrollo técnico de los procesos y productos de control, en los servicios de control y servicios relacionados, el sistema debe de guiar su desempeño profesional de las normas de independencia, entrenamiento y competencia, diligencia profesional teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la normativa vigente, el comportamiento ético del personal se regirá de acuerdo a los correspondientes códigos de ética profesional y de la función pública , así como la normatividad emitida por la contraloría.

Resolución de contraloría N° 473-2014-CG.

Mediante esta Resolución la Auditoría de Cumplimiento tiene la finalidad de hacer mas eficiente el ejercicio del control de la legalidad en las entidades sujetas al ámbito del sistema nacional de control, a fin de cautelar el correcto uso y destino de los recursos y bienes del estado, con el objetivo de contar con las normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoria del cumplimiento en las etapas de planificación, ejecución, y elaboración del informe de auditoría.

Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG.

Aprueba la Directiva N° 007-2014-SG/GCSII denominada “Auditoría de Cumplimiento” y el “Manual de Auditoría de Cumplimiento”, publicado el 22.10.2014. Norma que aprueba la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento y su respectivo Manual de Auditoría de Cumplimiento (MAC), antes llamado “exámenes especiales”, la cual se realizará en sujeción a las Normas ISSAI (aprobadas por el INTOSAI) y las Normas Generales de Control Gubernamental

R.C. N° 141-99-CG) NAGU 3.20.

En la ejecución de la Auditoría Gubernamental debe evaluarse el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes y aplicables cuando sea necesario para los objetivos de la auditoría. En el desarrollo de la auditoría gubernamental, la evaluación del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias es importante debido a que los organismos, programas, servicios, actividades y funciones gubernamentales, ejecutores del Presupuesto Público, se crean generalmente por norma expresa y sus competencias, las metas y objetivos por alcanzar, la población que se va a beneficiar, cuánto y en qué deberá gastarse. Cuando sea necesario evaluar el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes y aplicables para los fines de la auditoría, el auditor está obligado a tomar conocimiento de las características y clases de riesgos que puedan afectar el área auditada, a fin de estar en capacidad de diseñar procedimientos de auditoría que posibiliten identificar irregularidades que puedan derivar en indicios de actos ilícitos. Para ello, el auditor, para tal efecto el auditor deberá:

- a) Determinar la normativa que pueda tener un efecto directo y significativo en los estados financieros, información presupuestaria o área auditada.
- b) Elaborar procedimientos de auditoría que permitan verificar el cumplimiento de la normativa aplicable o de estipulaciones contractuales.
- c) Evaluar los resultados de dichas pruebas; las fuentes de información sobre las normas aplicables son diversas.

Si el auditor, como resultado de la aplicación de sus programas y procedimientos, determina que existen indicios de un acto ilícito significativo lo reporta según la NAGU 4.50. El auditor debe proceder con el debido cuidado profesional al buscar indicios de posibles irregularidades y actos ilícitos de manera que no interfieran con las investigaciones y/o procedimientos legales que puedan emprenderse en el futuro. La ejecución de una auditoría de conformidad con las normas de auditoría gubernamental.

R.D. N° 309-2011-CG, NAGU 3.40.

El auditor debe obtener evidencia suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas de control y procedimientos sustantivos que le permitan fundamentar razonablemente los juicios y conclusiones que formule respecto al organismo, programa, actividad o función que sea objeto de auditoría. La evidencia deberá someterse a revisión.

Para asegurarse que cumpla con los requisitos básicos de suficiencia, competencia y relevancia. Los papeles de trabajo deberán mostrar los detalles de la evidencia y revelarla forma en que se obtuvo.

Normas Internacionales de Auditorías (NIAS).

Las Normas Internacionales de auditoría contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo y de algún otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales e han de interpretar en el contexto del material explicativo de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas en la auditoría de los estados financieros. Estas normas deben ser también aplicadas, con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y de servicios relacionados.

Las Normas internacionales están referidos a temas introductorias; responsabilidades; planeamiento; control interno; evidencia de auditoría; utilización del trabajo de otros; dictamen y conclusiones de auditoría; áreas especializadas; áreas especializadas; servicios relacionados; declaraciones internacionales de prácticas de auditoría.

Estas normas con la adaptación correspondiente son utilizadas por el personal de la auditoría integral, facilitando su trabajo y permitiendo uniformar el tratamiento de las evaluaciones correspondientes.

El auditor financiero deberá considerar los procedimientos llevados a cabo por los auditores internos al determinar la naturaleza, el momento y la extensión de sus propias pruebas. El trabajo de los auditores internos deberá ser considerado como un complemento, pero nunca como un sustituto de las pruebas de los auditores financieros.

El auditor integral, cuando realiza un examen de una Dirección Regional de Salud, tiene la obligación de comunicar a la Dirección, y Administración del ente las debilidades significativas identificadas como consecuencia del estudio y evaluación del sistema de control interno, realizados con el alcance que haya considerado necesario para su trabajo de acuerdo con las normas de auditoría.

Identificación de las Fuentes de Criterios de Auditoría.

Las fuentes de criterios de auditoría son determinadas por el auditor a través de una revisión de la naturaleza de los programas involucrados y de características operativas y operacionales claves del proceso administrativo. En esta etapa se preparan carpetas que contengan una síntesis de la información recopilada hasta este momento de la auditoría. A través de ellos logra una visión global de la organización auditada y deben ponerse a disposición de los miembros del equipo de auditoría, de los consultores y de los asesores que vayan a conformar los comités de consultoría de auditoría.

Informes específicos para las entidades gubernamentales

Según las Normas de Auditoría Gubernamental, (NAGU) los informes que emiten deben tener en cuenta determinadas consideraciones técnicas. La elaboración de un informe, sin la responsabilidad y diligencia profesional debida, podría ocasionar un perjuicio en la imagen del Sistema Nacional de control que debemos preservar. Las características del informe de auditoría son: significación, utilidad y oportunidad, exactitud y beneficios de la información sustentatoria, calidad convincente, concisión, claridad y simplicidad, tono constructivo, organización de los contenidos del informe y positivismo. La responsabilidad de la redacción del informe de auditoría es del auditor encargado, aunque también

comparten esta responsabilidad, los miembros del equipo de auditoría que intervienen en el borrador del informe hasta llegar a la consideración de la autoridad de la Contraloría General de la República para su aprobación.

Los informes por escrito constituyen la forma establecida por el Sistema Nacional de Control y su órgano rector, la Contraloría General de la República, para comunicar los resultados de la auditoría practicada a los funcionarios responsables de la entidad examinada; esto permite: Poner en conocimiento de los funcionarios gubernamentales los resultados de cada examen; Reducir el riesgo que los resultados puedan ser interpretados erróneamente; y, Facilitar las acciones de seguimiento orientadas a establecer si la entidad ha adoptado las acciones correctivas pertinentes.

III. Hipótesis

La Auditoría Gubernamental se desarrolla de acuerdo a las Normas vigentes de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016.

IV. Metodología

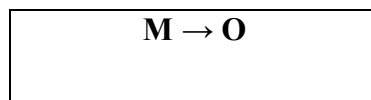
La metodología adoptada estuvo conformada por los siguientes métodos: El método heurístico se utilizó el marco lógico compuesto por el problema, los objetivos, y las bases teóricas.

El método deductivo se empleó para orientar el proceso de teorización, Operacionalización y dimensión de la variable de Auditoría Gubernamental.

El método analítico se puso en práctica para el análisis de las tablas y gráficos para la interpretación de los resultados.

4.1. Diseño de investigación

Kothari (2004) El diseño de Investigación se ocupa de describir las características de una población o fenómeno de interés, debiéndose tener en claro lo que se desea investigar, el diseño del presente trabajo fue descriptivo – no experimental y tiene el siguiente esquema:



Dónde:

M = Muestra de estudio (Municipalidad Distrital de Independencia).

O = Observación de la Muestra (Auditoría Gubernamental).

4.1.1 Tipo De Investigación.

Hernández (2010) una investigación es descriptiva porque describen los hechos como son observados, busca especificar los elementos, hallazgos y los perfiles importantes de las personas, Grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. En el presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo de la Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia.

4.1.2 Nivel de la investigación.

Tamayo y Tamayo M (2003) la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El trabajo de investigación es de nivel descriptivo.

4.2. Población y Muestra

Población:

La población está conformada por 140 funcionarios, entre gerentes, sub gerentes, jefes y trabajadores entre nombrados y contratados de la Municipalidad Distrital de Independencia fueron excluidos del objeto de

estudio los que no forman parte en la administración funcional de la entidad.

Muestra:

La muestra está compuesta por 15 funcionarios, entre gerentes, sub gerentes, jefes y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia, cabe mencionar que los personales incluidos en la muestra realizan labores administrativas y sirvieron como fuente de información para las respuestas del cuestionario elaborado para la obtención de datos.

Cargo	Cantidad	TOTAL
Gerente	04	15
Sub Gerentes	03	
Jefes de Unidad	02	
Trabajadores	06	
TOTALES	15	

Población: funcionarios y Trabajadores N= 140

Muestra: funcionarios y Trabajadores Nombrados n=15

Muestreo: No probabilístico.

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	ITEMs
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	La Auditoría Gubernamental es la disciplina que trata del estudio económico y financiero de la economía Pública, permite evaluar la gestión administrativa del Estado. Abarca un conjunto de principios, normas y procedimientos que se aplican para registrar las transacciones que realizan los entes públicos con la finalidad de elaborar la situación de los estados contables y su situación económica, financiero y presupuestal. Castro (1994)	Evaluación	Auditoría Financiera	1 ¿Considera usted, que la Auditoría financiera realizada en su entidad, es un examen objetivo, sistemático y constructivo?
				2 ¿Los estados Financieros presentados en su Entidad están de acuerdo a los Principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes?
			Auditoría gestión	3 ¿Considera usted que la Auditoría de gestión tiene un enfoque de revisiones de cumplimiento de actividades planificadas?
				4 ¿Los procesos de evaluación de desempeño son realizados periódicamente en distintas fases y fechas previstas?
			Auditoría de cumplimiento	5. ¿La alta dirección supervisa en forma periódica el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la auditoría anterior?
				6 ¿Está usted de acuerdo que las auditorias de cumplimiento producen resultados apropiados que mejoran el control de los procesos administrativos?

4.4. Técnicas e Instrumentos

Técnica	Instrumento
Encuesta	Cuestionario: Se utilizó el cuestionario y está compuesta por preguntas de carácter cerrado, por el poco tiempo que disponían los encuestados para responder sobre la Auditoría Gubernamental.
Observación. -	Se realizó la ficha de observación para saber si cuentan con los instrumentos de gestión concernientes a la Auditoría Gubernamental

Las técnicas que se utilizó fueron:

La revisión bibliográfica y documental para la recolección de datos e información teórica.

La encuesta para obtener la opinión de los servidores administrativos para describir y analizar la Auditoría Gubernamental.

Las técnicas, fueron los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas. Se efectuó una investigación que se requiere una selección adecuada del tema objeto de estudio, de un buen planteamiento de la problemática a solucionar y de definir el método científico, que se utilizó para llevar a cabo dicha investigación.

Los instrumentos

Los instrumentos que se utilizó fueron las fichas textuales, resumen de libros y otros documentos de acuerdo a las variables operacionalizadas.

El cuestionario se dispuso para obtener la opinión de los servidores, describir y analizar conforme a la muestra.

4.5. Plan de análisis.

Para el trabajo de investigación se utilizó Bibliografías, Revisión de Libros, Páginas web y otros documentos relacionados con el centro de estudio, los datos fueron analizados y procesados utilizando la estadística básica: tablas de distribución de frecuencias y figuras con su correspondiente análisis e interpretación, para el procesamiento, análisis y extracción de la información.

4. 6 Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Metodología
<p>¿Cómo es la Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Describir la Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016.</p> <p>Objetivo Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir las Normas de la Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016. • Describir las clases de Auditoría Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016. 	<p>La Auditoría Gubernamental se desarrolla de acuerdo a las normas vigentes en la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, 2016.</p>	<p>Auditoría Gubernamental</p>	<p>Tipo de estudio</p> <p>El tipo de estudio fue descriptivo.</p> <p>Diseño.</p> <p>M → O</p> <p>M: Muestra de estudio (Municipalidad Distrital de Independencia)</p> <p>O: Observación de la muestra (Auditoría Gubernamental)</p>

4.7 Principios éticos

En el presente estudio se establecieron los principios éticos necesarios y se aplicaron los siguientes:

- **Principio de Anonimato:** Se cumplió con la aplicación del cuestionario en anonimato indicándoles al alcalde, funcionarios y trabajadores, que la información obtenida es sólo para fines de la investigación
- **Principio de Privacidad:** La información que brindaron los trabajadores a través de las respuestas de la encuesta se mantiene en absoluto secreto.
- **Principio de Consentimiento Informado:** El desarrollo de las encuestas se llevó a cabo sólo con funcionarios y trabajadores, que aceptaron voluntariamente dispuestos a responder con la veracidad requerida, para el desarrollo del informe de investigación.
- **El principio de Justicia:** Por parte del investigador los encuestados fueron tratados con respeto, amabilidad paciencia respetando su tiempo y espacio necesario, antes, durante y después de su participación, siempre enfocando el derecho a la privacidad y confidencialidad garantizando la seguridad de las personas.
- **Principio a la Intimidad:** Los encuestados tuvieron el absoluto derecho de reservar a su opinión, en los aspectos laborales que les involucra, así como también por nuestra parte resguardamos respuestas que fueron dados por los encuestados en función de este principio.

V. Resultados

5.1. Resultados

Tabla 01

Considera usted, que la Auditoría Financiera realizada en su entidad, es un examen objetivo, sistemático y constructivo.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	60%
No	4	27%
No sabe/ No opina	2	13%
Totales	15	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

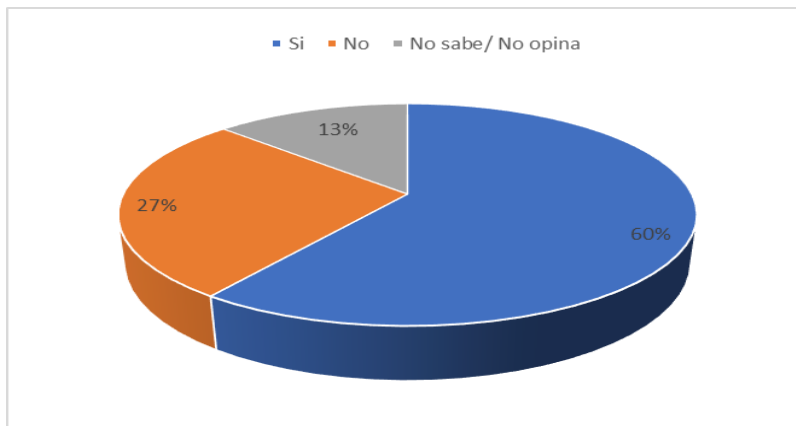


Figura 1: la Auditoría Financiera realizada en su entidad, es un examen objetivo, sistemático y constructivo.

Fuente: Tabla 1

Los datos que se presenta en la tabla N° 01 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 60% de los trabajadores si consideran que la auditoría financiera realizada en la entidad es un examen objetivo, sistemático y constructivo y el 27% consideran que no lo es, mientras que un 13 % responde que no sabe no opina de la pregunta planteada.

Tabla 02

Los Estados Financieros presentados en su entidad están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	73%
No	3	20%
No sabe/ No opina	1	7%
Totales	15	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

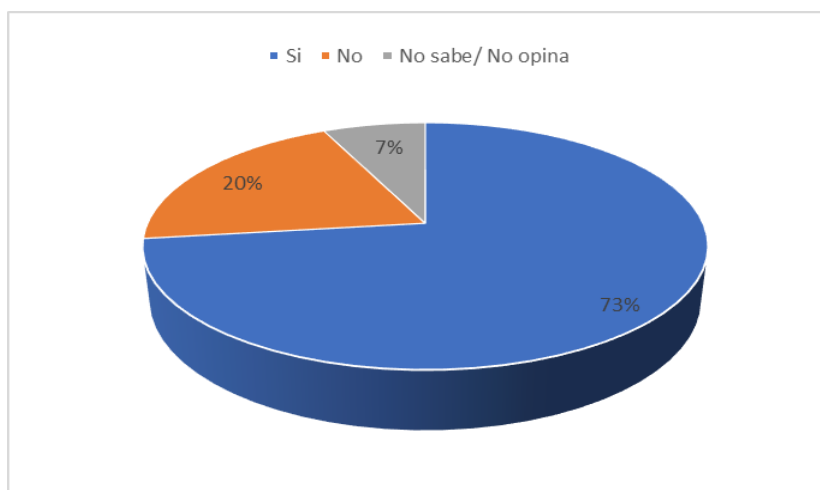


Figura 2: Los Estados Financieros presentados en su entidad están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes.

Fuente: Tabla 2

Los datos que se presenta en la tabla N° 02 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 73% de los trabajadores si consideran que los Estados Financieros presentados en su entidad están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes, un 20% consideran que no lo es, mientras que un 7 % responde que no sabe no opina de la pregunta planteada.

Tabla 03

Considera usted que la Auditoría de Gestión tiene un enfoque de revisiones de cumplimiento de actividades planificadas.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	60%
No	4	27%
No sabe/ No opina	2	13%
Totales	15	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

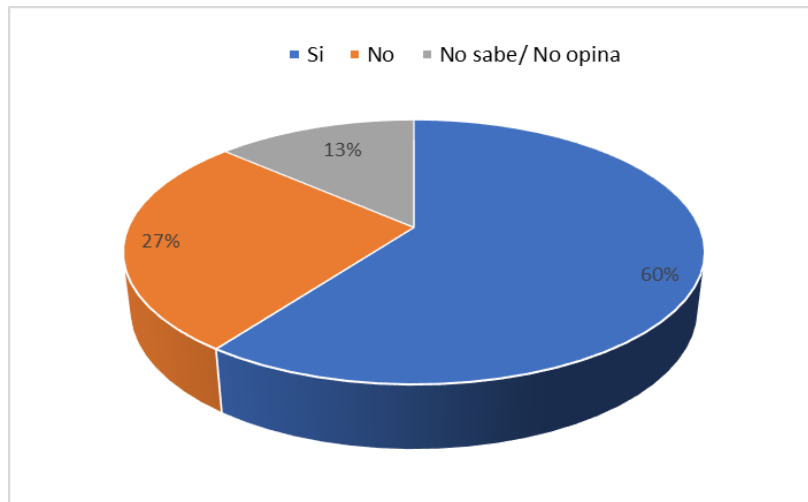


Figura 3: que la Auditoría de desempeño tiene un enfoque de revisiones de cumplimiento de actividades planificadas

Fuente: tabla 3

Los datos que se presenta en la tabla N° 03 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 60% de los trabajadores si consideran que la Auditoría de desempeño tiene un enfoque de revisiones de cumplimiento de actividades planificadas y un 27% consideran que no lo es, mientras que un 13 % responde que no sabe no opina de la pregunta planteada.

Tabla 04

Los procesos de evaluación de desempeño son realizados periódicamente en distintas fases y fechas previstas.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	13%
Casi siempre	2	13%
A veces	3	20%
Casi nunca	7	47%
Nunca	1	7%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

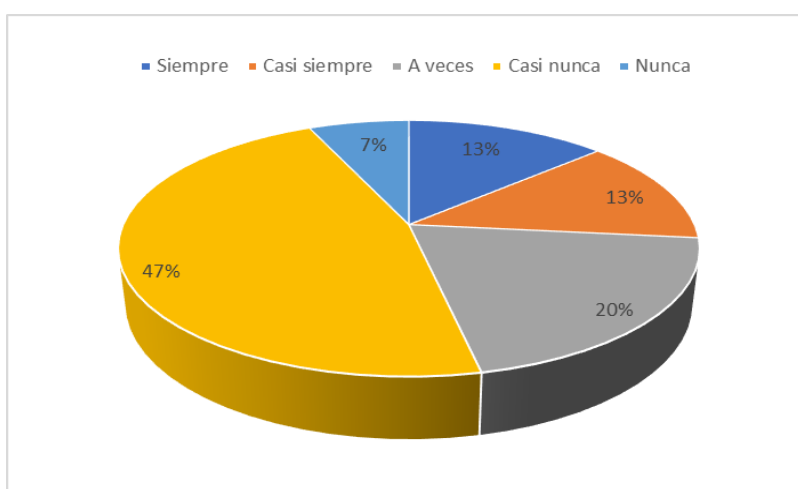


Figura 4: Los procesos de evaluación de desempeño son realizados periódicamente en distintas fases y fechas previstas.

Fuente tabla 4

De la información obtenida en la tabla N° 04 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que 47% de los trabajadores consideran que casi nunca los procesos de evaluación de desempeño son realizados periódicamente en distintas fases y fechas, mientras que el 20% considera que a veces, un 13% responde que siempre y casi siempre y un 7% responde que nunca.

Tabla 05

La alta dirección supervisa en forma periódica el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la auditoría anterior.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	7%
Casi siempre	1	7%
A veces	4	27%
Casi nunca	7	47%
Nunca	2	13%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

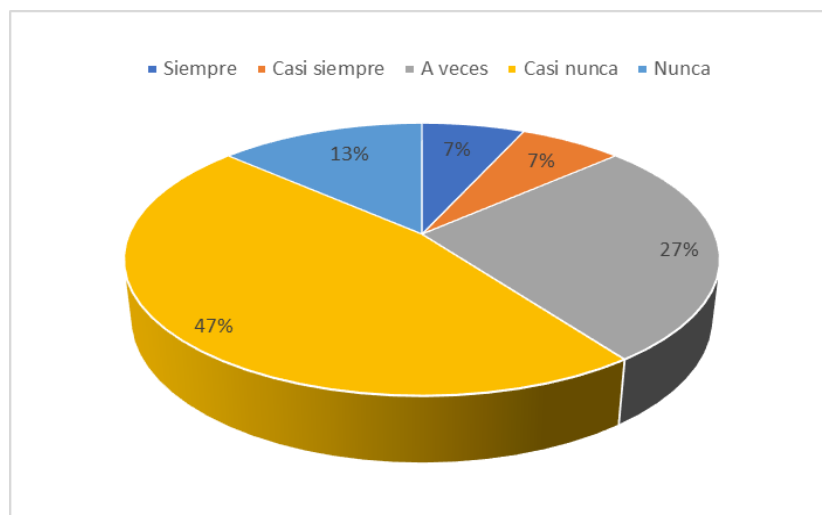


Figura 5: La alta dirección supervisa en forma periódica el cumplimiento de las Recomendaciones hechas en la auditoría anterior.

Fuente tabla 5

La información que se presenta en la tabla N° 05 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 47% de los trabajadores Municipales consideran que casi nunca la alta dirección supervisa en forma periódica el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la auditoria anterior, mientras que el 27% respondió que a veces, un 13% responde que nunca y siempre casi siempre un 7%, totalizando así el 100 %.

Tabla 06

Está usted de acuerdo con que las auditorías de cumplimiento producen resultados apropiados que mejoran el control de los procesos administrativos.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	60%
No	4	27%
No sabe/ No opina	2	13%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

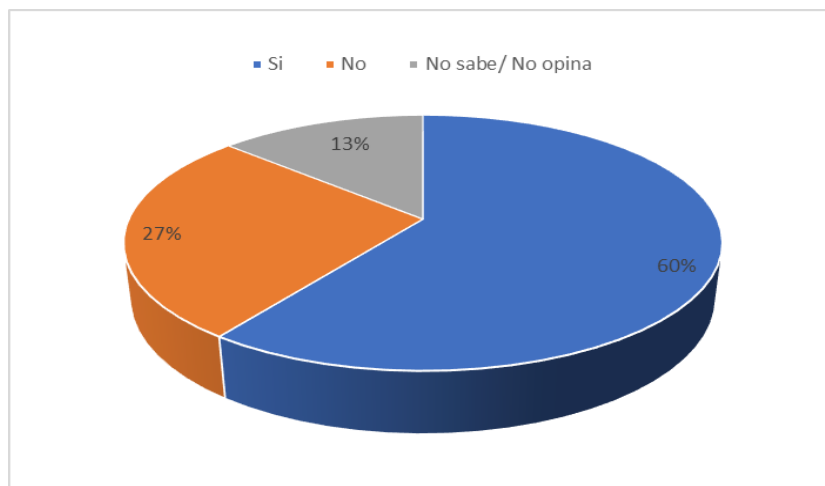


Figura 6: Está usted de acuerdo con que las auditorías de cumplimiento producen resultados apropiados que mejoran el control de los procesos administrativos.

Fuente tabla 6

Los datos que se presenta en la tabla N° 06 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 60% de los trabajadores si consideran que la auditorias de cumplimiento producen resultados apropiados que mejoran el control de los procesos administrativos y un 27% consideran que no lo es, mientras que un 13 % responde que no sabe no opina de la pregunta planteada.

Tabla 07

Está usted de acuerdo con que los informes de auditoría gubernamental representan un valor agregado para las entidades públicas.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	67%
No	3	20%
No sabe/ No opina	2	13%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

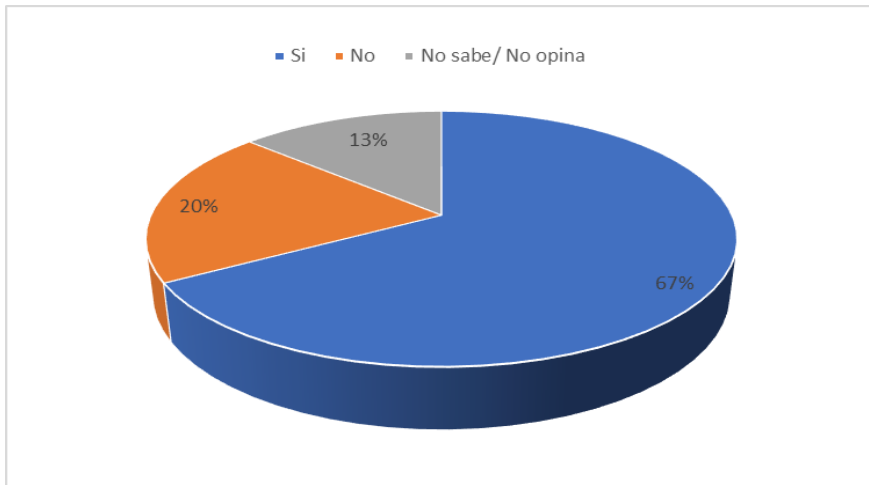


Figura 7: Está usted de acuerdo con que los informes de auditoría gubernamental representan un valor agregado para las entidades públicas.

Fuente tabla 7

Los datos obtenida que se presenta en la tabla N° 07 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 67% de los trabajadores si considera que los informes de auditoría gubernamental representan un valor agregado para las entidades públicas y un 20% consideran que no lo es, mientras que un 13% responde que no sabe no opina de la pregunta planteada.

Tabla 08

En la entidad en la que pertenece cuenta con el MOF y ROF actualizado.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	93%
No	1	7%
No sabe/ No opina	0	0%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

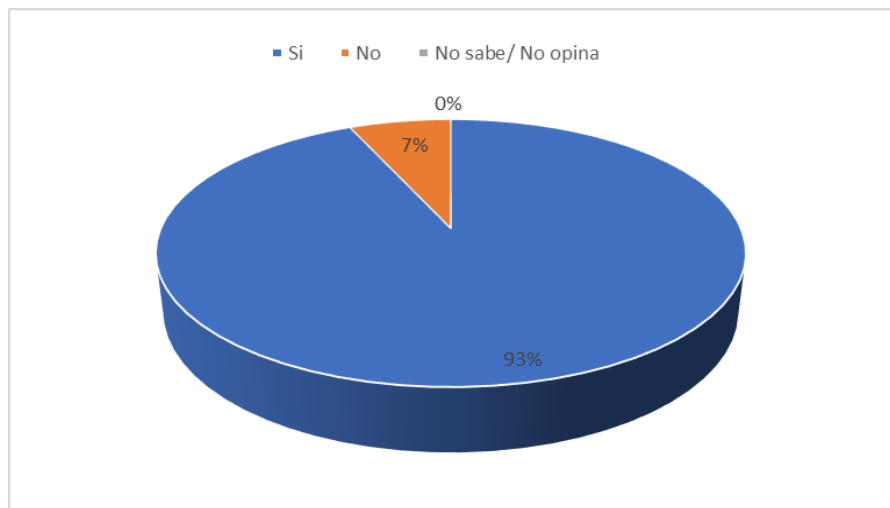


Figura 8: En la entidad en la que pertenece cuenta con el MOF y ROF actualizado.

Fuente tabla 8

Los datos que se presenta en la tabla N° 08 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 93% de los trabajadores si consideran que la entidad en la que pertenece cuenta con el MOF y ROF actualizado y un 7% consideran que no lo es, haciendo un 100%.

Tabla 09

Son evaluados periódicamente sus funcionarios por sus supervisores y se deja evidencia de esta evaluación.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	7%
Casi siempre	1	7%
A veces	3	20%
Casi Nunca	7	47%
Nunca	3	20%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

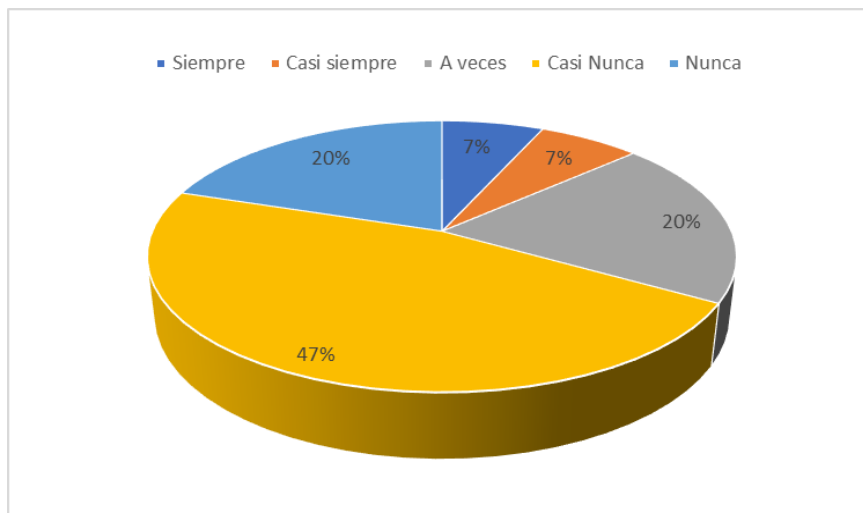


Figura 9: Son evaluados periódicamente sus funcionarios por sus supervisores y se deja evidencia de esta evaluación.

Fuente tabla 9

Los datos obtenidos que se presenta en la tabla N° 09 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 47% de los trabajadores Municipales consideran que casi nunca son evaluados periódicamente sus funcionarios por sus supervisores y se deja evidencia de esta evaluación, mientras que el 20% respondió que a veces, un 20% responde que nunca y siempre casi siempre un 7%, totalizando así el 100 %.

Tabla 10

Tiene conocimiento del plan operativo Institucional de las metas y objetivos de la MDI.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	60%
No	4	27%
No sabe/ No opina	2	13%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

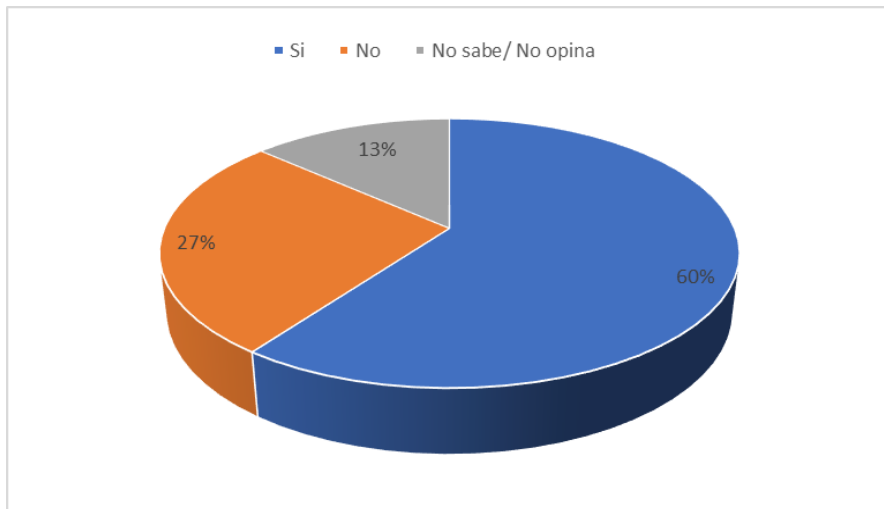


Figura 10: Tiene conocimiento del plan operativo Institucional de las metas y objetivos de la MDI

Fuente tabla 10

La información obtenida en la presente tabla N° 10 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 60% de los trabajadores si consideran que Tiene conocimiento del plan operativo Institucional de las metas y objetivos de la MDI. Y un 27% consideran que no lo es, mientras que un 13 % responde que no sabe no opina de la pregunta planteada haciendo un 100%.

Tabla 11

Los servidores tienen conocimiento de sus Responsabilidades.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	87%
No	2	13%
No sabe/ No opina	0	0%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

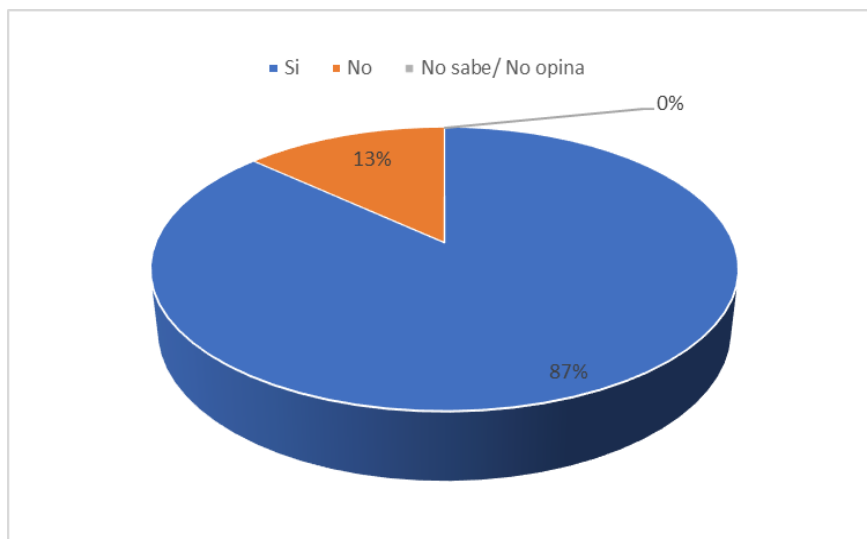


Figura 11: Los servidores tienen conocimiento de sus Responsabilidades.

Fuente tabla 11

Los datos que se presenta en la tabla N° 11 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 87% de los trabajadores si consideran que los servidores tienen conocimiento de sus responsabilidades y un 13% consideran que no lo es, totalizando un 100%.

Tabla 12

Los Directivos desarrollan una gestión por motivación.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	27%
No	9	60%
No sabe/ No opina	2	13%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

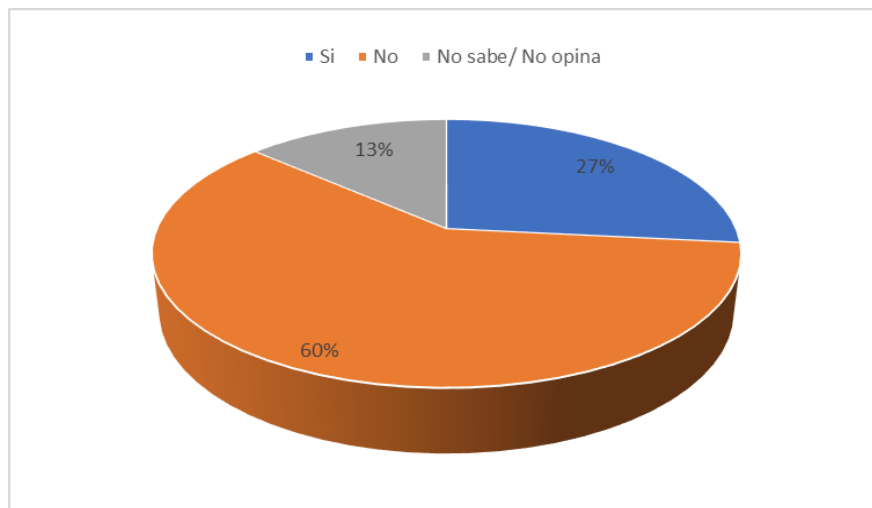


Figura 12: Los Directivos desarrollan una gestión por motivación.

Fuente tabla 12

La información obtenida en la presente tabla N° 12 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 60% de los trabajadores no consideran que los Directivos desarrollan una gestión por motivación y un 27% consideran que, si lo es, mientras que un 13 % responde que no sabe no opina de la pregunta planteada.

Tabla 13

Los servidores programan adecuadamente sus actividades

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	13%
Casi siempre	3	20%
A veces	5	33%
Casi Nunca	1	7%
Nunca	4	27%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

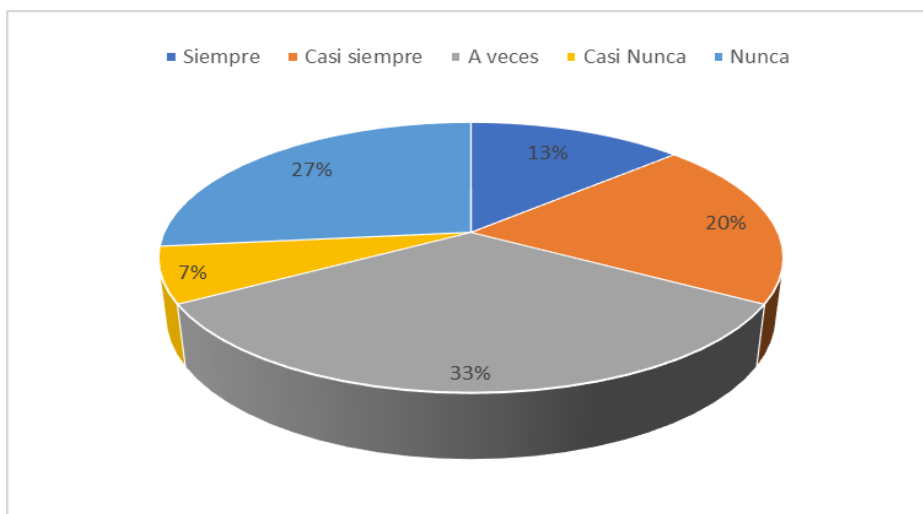


Figura 13: Los servidores programan adecuadamente sus actividades

Fuente tabla 13

Los datos que se presenta en la tabla N° 13 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 33% de los trabajadores Municipales consideran que a veces los servidores programan adecuadamente sus actividades, mientras que el 27% respondió que, a nunca, un 20% responde que casi siempre y un 13% siempre y un 7% casi nunca, totalizando así el 100 %

Tabla 14

En su entidad se observa una atmosfera y confianza mutua de trabajo

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	33%
Casi siempre	4	27%
A veces	1	7%
Casi Nunca	2	13%
Nunca	3	20%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

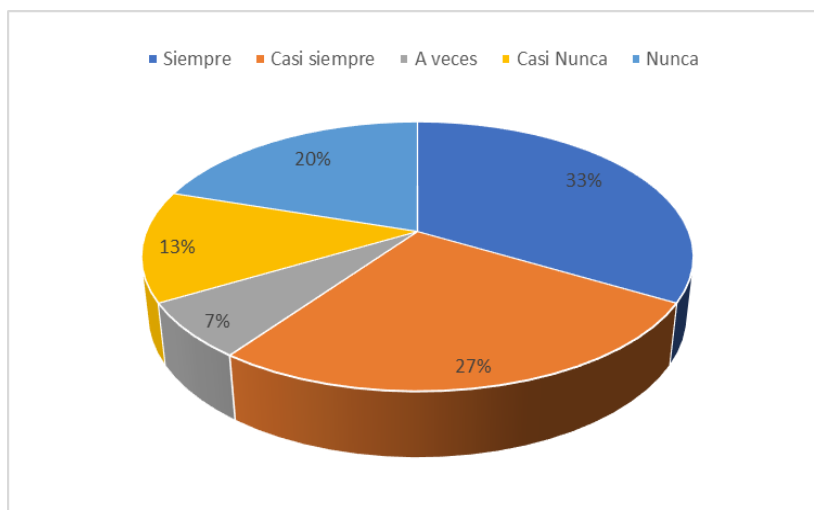


Figura 14: En su entidad se observa una atmosfera y confianza mutua de trabajo

Fuente tabla 14

Los datos que se presenta en la tabla N° 14 y parte grafica de la pregunta, permite conocer que el 33% de los trabajadores Municipales consideran que siempre se observa una atmosfera y confianza mutua de trabajo, mientras que el 27% respondió que casi siempre, un 20% responde que nunca, un 13% casi nunca y un 7% a veces, totalizando así el 100 %

Tabla 15

El trabajo que realizan los funcionarios se hace con eficiencia y eficacia.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	5	33%
No sabe/ No opina	2	13%
Totales	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia.

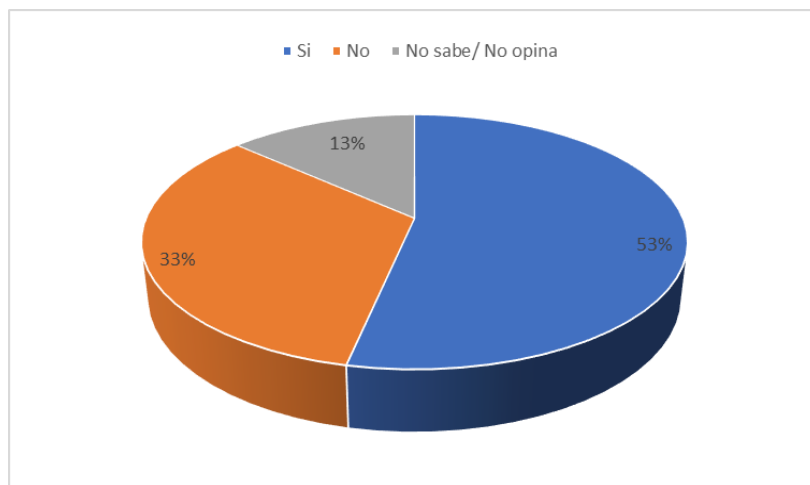


Figura 15: El trabajo que realizan los funcionarios se hace con eficiencia y eficacia.

Fuente tabla 15

Los datos que se presenta en la tabla N° 15 y parte grafica de la pregunta, el trabajo que realizan los funcionarios se hace con eficiencia y eficacia, el 53% de los trabajadores Municipales respondieron que sí, un 33% consideran que no, mientras que un 13 % responde que no sabe no opina de la pregunta planteada, totalizando un 100%.

5.2. Análisis de los resultados

Luego de realizar la recolección de datos y el procesamiento en base al procedimiento de la estadística descriptiva, se realiza el análisis de los resultados sistematizados de la variable, siendo la variable “Auditoría Gubernamental”. Cabe señalar que estas variables pertenecen a la Gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia de Huaraz, en el periodo 2016.

5.2.1. Municipalidad

En el trabajo de investigación realizada en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, periodo 2016, entre los resultados indican que la auditoría gubernamental apoyo a la gestión con eficiencia y eficacia en el trabajo sistemático y constructivo por parte de los funcionarios de la Municipalidad dentro de su organización, es decir, que la auditoría Gubernamental es una herramienta importante en la gestión Municipal.

5.2.2. De la variable: Auditoría Gubernamental.

En el entorno de la entidad de acuerdo a la variable planteada se pudo obtener los siguientes resultados, en la tabla 1, se observa que del total de encuestados el 60% de los trabajadores consideran que la auditoría financiera realizada en la entidad es un examen objetivo, sistemático y constructivo esto nos explica la gran importancia que se debe tener en cuenta los resultados de las auditorias en sus hallazgos obtenidos evidenciados en sus conclusiones y recomendaciones ; en la

tabla 2 del total de encuestados 73% de los trabajadores considera que los EE.FF. presentados en su entidad están de acuerdo a los Principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes como podemos apreciar en la entidad tiene en cuenta las normas y principios de contabilidad ; en la tabla 3 del 100% de los encuestados el 60% de trabajadores consideran que la Auditoría de desempeño tiene un enfoque de revisiones de cumplimiento de actividades planificadas, es muy importante resaltar este tipo de auditoria ya que contribuye a medir el impacto que obtuvo una entidad en el mejoramiento de su desempeño, es por ello que existe la necesidad que los funcionarios desarrollen mecanismos para evaluar sus acciones y se han producido resultados; en la tabla 4 se puede apreciar que un 47% de los trabajadores consideran que casi nunca los procesos de evaluación de desempeño se realizan periodicamente en distintas fases y fechas previstas, esto se produce porque no se tiene en cuenta el planeamiento, planificación, y ejecución de las diferentes etapas de supervisión de desempeño de los procesos estratégicos y procesos de gestión para lograr los objetivos trazados; en la tabla 5 del total de encuestados permite conocer que el 47% de los trabajadores consideran que casi nunca la alta dirección supervisa en forma periódica el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la auditoria anterior por lo que se puede evidenciar que no se toma en cuenta informes de auditorías anteriores y ello conlleva a que siga cometiendo irregularidades y no se supere las deficiencias encontradas en la entidad; en la tabla 6 permite conocer

que el 60% de los trabajadores consideran que la Auditoría de cumplimiento produce resultados apropiados que mejoran el control de los procesos administrativos, en este aspecto se debe de tener un 100% de resultado ya que los sistemas de control deben de funcionar en todo momento utilizados en los procedimientos administrativos; en la tabla 7 del total de encuestados el 67% de los trabajadores consideran que los informes de auditoría gubernamental presentan un valor agregado para la entidad pública ya que los auditores en sus informes consideran deficiencias y mejoras para tener en cuenta en la toma de decisiones para lograr una mejor gestión municipal; en la tabla 8 tenemos que el 93% de trabajadores encuestados consideran que la entidad en la que pertenece cuenta con el MOF Y ROF actualizado es un aspecto positivo para la entidad puesto que los funcionarios deben de cumplir sus funciones y no solo debe quedar en conocimientos y en un papel sino cumplirlos en beneficio del estado; en la tabla 9 del total de encuestados permite conocer que el 47% de los trabajadores consideran que casi nunca son evaluados periódicamente a los funcionarios por sus supervisores por lo tanto no se puede dejar evidencia de ello en este resultado, muestra que los funcionarios deben tener en cuenta supervisiones continuas en relación al personal, procesos, servicios, controles entre otros para mejorar las relaciones personales y mejorar la comunicación dentro de su entidad; en la tabla 10 se aprecia que del total de encuestados el 60% de trabajadores consideran que tiene conocimiento del plan operativo Institucional de las metas y objetivos

es una conducta positiva pero para el logro de ello deben de tener en cuenta los riesgos que tiene la entidad para superarlos y lograr su objetivos en un 100%; en la tabla 11 permite conocer que el 87% de trabajadores consideran que los servidores tienen conocimiento de sus responsabilidades pero como se pudo observar el trabajador hace su trabajo por necesidad y no por satisfacción profesional, cumple sus horas y se va de la entidad esto es a consecuencia que no se identifican con su institución por ello los funcionarios deben de trabajar en la integración de su entidad, en la tabla 12 del 100% de encuestados permite conocer que el 60% de los trabajadores no consideran que los directivos desarrollan una gestión por motivación, este resultado se debe que en la entidad donde laboran los funcionarios no incentivan, capacitan a su personal para que desarrollen un trabajo motivado y no por necesidad ya que esto conlleva a tener un mal servicio prestado a la comunidad; en la tabla 13 de los datos presentados por los encuestados se observa que el 33% de los trabajadores consideran que a veces los servidores programan adecuadamente sus actividades, en este resultado conlleva a tener malas decisiones en cuanto al gasto presupuestario porque en una entidad para tener un servicio de calidad con eficiencia y eficacia se debe planificar, ejecutar y evaluar las actividades y así llevarse un 100% que conlleve al bienestar social de la población; en la tabla 14 del total de encuestados el 33% de los trabajadores siempre se observa una atmósfera y confianza mutua de trabajo, se pudo observar que la diferencia de los demás encuestados no observa un trabajo mutuo

porque existe descontento entre los trabajadores ya que el personal que ingresa a la entidad no reúne los perfiles por ello se nota un trabajo deficiente y descontento entre ellos; en la tabla 15 del total de encuestados el 53% de los trabajadores municipales consideran que los trabajos que realizan los funcionarios lo hacen con eficiencia y eficacia, en el resultado se puede notar que la diferencia del otro porcentaje no hace un trabajo eficiente es por ello que los funcionarios de la alta dirección deben de trabajar en concientizar mejor a su personal capacitando en valores y hacerles conocer la función pública, código de ética entre otros, para que preste un mejor servicio a la población como se puede observar en estos últimos años las entidades del estado están perdiendo el servicio a la comunidad. Por ello el trabajo de la auditoría es muy importante porque en los informes que emite conclusiones y recomendaciones para que los funcionarios puedan trabajar en base a ellos y así poder lograr sus metas y objetivos trazados.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

- En la identificación del primer objetivo específico, en contrastación con los datos obtenidos en la aplicación de la encuesta, se determinó que las Normas de Auditoría dentro de la Municipalidad Distrital de Independencia se aplicaron de acuerdo a los criterios y requisitos de orden personal y profesional que debe tener un auditor, en el que se pudo obtener resultados de calidad en beneficio de la entidad.
- En relación al segundo objetivo específico, en contrastación con los datos obtenidos permitieron establecer que la auditoría financiera de gestión, los planes operativos, evaluación de metas, objetivos y utilización de los recursos con economía, eficiencia, eficacia dentro de la institución.
- En relación al objetivo general de la investigación, se concluyó que la auditoría Gubernamental tiene una incidencia positiva en la gestión, ya que es un instrumento importante para la toma de decisiones y permite mejorar los controles administrativos.

6.2. Recomendaciones

- Se recomienda que las Auditorías que se practiquen dentro de la Municipalidad Distrital de Independencia, se tenga en cuenta las Normas de Auditoría Gubernamental, para que de esta manera los auditores cumplan con formular informes de manera oportuna razonable y de calidad en concordancia con las normas y principios que son emitidos por el estado.
- Se sugiere que en la entidad se siga practicando las diversas clases de Auditoría financiera de Gestión y Cumplimiento, toda vez que dichos resultados además de revisar, examinar y evaluar los objetivos y metas, van a facilitar el manejo transparente y eficiente de los recursos económicos de la entidad.
- Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Independencia, deberán tener en cuenta los informes del auditor Gubernamental, para que de esta manera realicen una acertada toma de decisiones que permitirá mejorar la gestión administrativa y el uso adecuado de los recursos públicos.

VII Referencias Bibliográficas

- Andrade, E. (2004). *Planificación de desarrollo, control efectivo para evaluar un conjunto de proporciones financieras*, Editorial, Rhodas, Lima.
- Álvarez, J. (2009). *Diccionario de Auditoria Gubernamental*, editado por la Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Financieras y Contable, Lima.
- Castro, R. (1994), *Auditoria Gubernamental es la disciplina que trata del estudio económico y financiero de la economía pública*, Instituto de Contadores, México.
- Colegio de Contadores de Lima, (2012).
- Colmenarez, A. (2003), *Auditoría Integral presente y futuro previsible*. Trabajo de Doctorado, Universidad de Valladolid. En convenio con la universidad centro occidental Lisandro Alvarado.
- CONASEV, (2002). *Buen gobierno corporativo pobre introduce factores de riesgo. Un buen gobierno corporativo reduce el riesgo, un gobierno corporativo un enfoque moderno*, Lima
- Constitución Política de 1993.
- Controlaría General de la República (1995) *Sistema de Control Gubernamental*. Recuperado:
<http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgr/website/seccione>

s/controlGubernamental/presentacion/!ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPL
MnMz0vMAfGjzOLdXf29TZwNjAwsTNwNDDwD_

Contraloría General de la Republica (2006) *Compendio Normativo del Sistema Nacional de Control*. Lima. Gaceta Jurídica Editores.419pp

Contraloría General de la Republica (2014) Estudio del Proceso de Descentralización en el Perú. Lima. Edición Marena Morel.418pp

Contraloría General de la República, MAGU: *Manual de Auditoria Gubernamental*, Edit. Perú 1998

COSO, (2013). *Síntesis de la Actualización del Marco Integrado de Control Interno - COSO I*, desde la versión de 1992 a la versión 2013.

Gregorio, D. (2011). *Lineamientos de la Auditoria Gubernamental con base al análisis comparativo de las metodologías utilizadas por las entidades fiscalizadoras superiores en los países latinoamericanos*. Presentado en la universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Para optar el Grado de Magister Scientarum en Contaduría, Mención Auditoria. Venezuela.

Guardia, J. (2006). *Gerenciamiento Corporativo con benchmarking para la efectividad de los Gobiernos Locales*. Presentada en la Universidad Nacional Federico Villarreal para optar el Grado de Doctor en Administración.

Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw-Hill Interamericana. México, 1993.

Kothari, C. (2004). *Research methodology. Methods and techniques.*

Second revised edition

Laura, C. (2005), *Fundamento Teórico de la auditoria Gubernamental es el examen objetivo sistemático y profesional, Lima.*

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley N° 27785).

Pisfil, B (2013) *Nuevo enfoque de auditoría Financiera en el sector gubernamental, basada en la aplicación de las normad internacionales de auditoria y las normas de auditoria gubernamental, Universidad católica los ángeles de Chimbote, para optar el grado de contador público, Lima - Perú*

Sotomayor, J. (2009). *El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú, Universidad San Martin de Porres, para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, Lima.*

Tamayo y Tamayo M (2003). *Proceso de la Investigación Científica.*
Editorial Limusa S.A. de S.V. GRUPO NORIEGA EDITORES
Balderas 95. México, D. F.

Barbaran, G. (2015). *Auditoria gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú,*
Universidad san Martin de Porres, tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, Lima.

Vilca, A. (2015). *La auditoría gubernamental y su implicancia en la corrupción de la gestión pública*, Universidad Católica los ángeles de Chimbote, tesis para optar el título de contador público, Lima – Perú.

Uceda, J. (2007), *La gestión pública y empresarial: Análisis y control, Logro de objetivos y metas.*

Madrid. Editorial Díaz de Santos

ANEXOS

ANEXO 01

CUESTIONARIO

INSTRUCCIÓN:

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de interés para el estudio referido a la Auditoría Gubernamental en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia, por lo que solicita marcar la alternativa que crea conveniente, los datos proporcionados serán utilizados para fines académicos, por lo que se le agradece su participación.

Preguntas:

1 ¿Considera usted, que la Auditoría financiera realizada en su entidad, es un examen objetivo, sistemático y constructivo?

A) Si B) No C) No sabe No opina

2. ¿Los estados Financieros presentados en su Entidad están de acuerdo a los Principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes?

A) Si B) No C) No sabe No opina

3. ¿Considera usted que la Auditoría de desempeño tiene un enfoque de revisiones de cumplimiento de actividades planificadas?

A) Si B) No C) No sabe No opina

4. ¿Los procesos de evaluación de desempeño son realizados periódicamente en distintas fases y fechas previstas?

A) Siempre B) Casi Siempre C) A veces D) casi nunca E) nunca

5. ¿La alta dirección supervisa en forma periódica el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la auditoria anterior?

A) Siempre B) Casi Siempre C) A veces D) casi nunca E) nunca

6. ¿Está usted de acuerdo con que las auditorias de cumplimiento producen resultados apropiados que mejoran el control de los procesos administrativos?

A) Si B) No C) No sabe No opina

7. ¿Está usted de acuerdo con que los informes de auditoría gubernamental representan un valor agregado para las entidades públicas?

A) Si B) No C) No sabe No opina

8. ¿en la entidad en la que pertenece cuenta con el MOF y ROF actualizados?

A) Si B) No C) No sabe No opina

9. ¿Son evaluadas periódicamente sus funciones por sus superiores y se deja evidencia de esta evaluación?

A) Siempre B) Casi Siempre C) A veces D) casi nunca E) nunca

10. ¿Tiene conocimiento del plan operativo Institucional de las metas y objetivos de la MDI?

A) Si B) No C) No sabe No opina

11 ¿los Servidores tiene conocimiento de sus Responsabilidades?

A) Si B) No C) No sabe No opina

12 ¿los directivos desarrollan una gestión por motivación

A) Si B) No C) No sabe No opina

13. ¿Los Servidores Programan adecuadamente sus actividades?

A) Siempre B) Casi Siempre C) A veces D) casi nunca E) nunca

14. ¿En su entidad se observa una atmosfera y confianza mutua de trabajo?

A) Siempre B) Casi Siempre C) A veces D) casi nunca E) nunca

15. ¿El trabajo que realizan los funcionarios se hace con eficiencia y eficacia?

A) Si B) No C) No sabe No opina